

de 8 de mayo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúna los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Julio César Armero San José para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», adscrita al Departamento de Lógica, Filosofía de la Ciencia y Antropología, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 23 de diciembre de 1987.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

1591 *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a doña María Teresa Sancho de Salas Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Geometría y Topología».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 14 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Geometría y Topología» y Departamento Matemáticas, a doña María Teresa Sancho de Salas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 29 de diciembre de 1987.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Investigación, Francisco Vinagre Jara.

1592 *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a don Miguel Angel Melón Jiménez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Historia Moderna».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 14 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5, apartado 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1, del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Historia Moderna» y Departamento Historia, a don Miguel Angel Melón Jiménez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 30 de diciembre de 1987.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Investigación, Francisco Vinagre Jara.

1593 *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a don Luis Felipe Ruiz Antón Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Penal».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 14 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5, apartado 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1, del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Derecho Penal» y Departamento Derecho Público, a don Luis Felipe Ruiz Antón.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 30 de diciembre de 1987.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Investigación, Francisco Vinagre Jara.

1594 *RESOLUCION de 31 de diciembre de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a don Gregorio Torres Nebrera Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Española».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 14 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13, 1, del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Filología Española» y Departamento Filología Española, a don Gregorio Torres Nebrera.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 31 de diciembre de 1987.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Investigación, Francisco Vinagre Jara.

1595 *RESOLUCION de 4 de enero de 1988, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se corrige error en la Resolución de 15 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31) que nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Urbanística y Ordenación del Territorio» a don Alberto Serratos Palet.*

Advertido un error en el texto remitido para la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la mencionada Resolución, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento "Urbanística y Ordenación del Territorio" y Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio a don Alberto Serratos Palet...», debe decir: «... nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento "Urbanística y Ordenación del Territorio" y Departamento Infraestructura del Transporte y del Territorio a don Alberto Serratos Palet...».

Barcelona, 4 de enero de 1988.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.